



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2022  
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/1098/2022

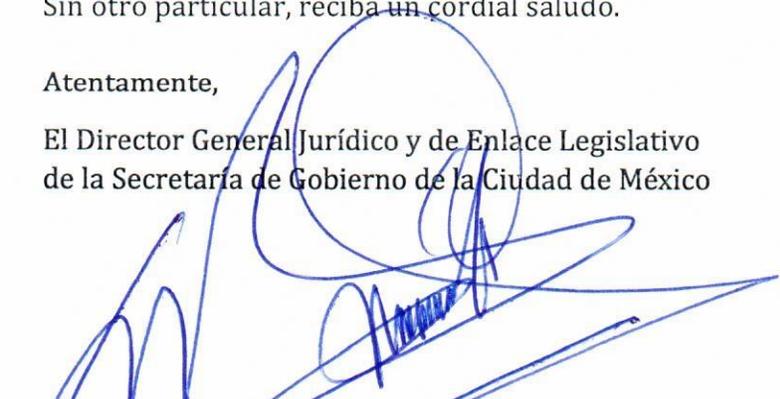
Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza  
Presidente de la Mesa Directiva del  
Congreso de la Ciudad de México  
Presente.

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALC/DGAF/DRMSG/1370/2022 de fecha 18 de noviembre de 2022, firmado por el Director de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Alcaldía Coyoacán, Fernando R. Von Roehrich de la Isla, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 08 de febrero de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/0273/2022.

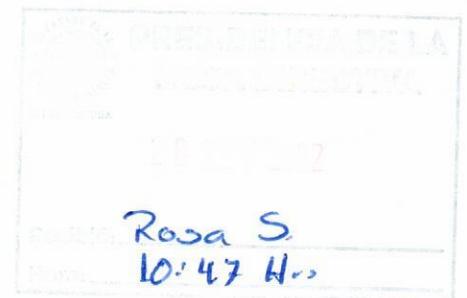
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

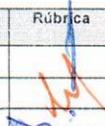
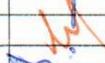
Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

  
Lic. Marcos Alejandro Gil González  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.e.p. Bernardo R. Von Roehrich de la Isla, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Alcaldía Coyoacán.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Diaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA  
**coyoacán**  
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA DE COYOACÁN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
GENERALES



CDMX, Coyoacán a 18 de noviembre de 2022  
No. Oficio: ALC/DGAF/DRMSG/1370/2022  
Asunto: Punto de Acuerdo

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE**  
**LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E**

Por instrucciones de la Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez, Directora General de Administración y Finanzas en la Alcaldía de Coyoacán y en atención a su oficio N° SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00036.13/2022 en el que remite el oficio número MDSPOPA/CSP/0273/2022 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México mediante el cual se hace de conocimiento el Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo aprobado en la sesión celebrada el día 8 de febrero de 2022, por el que se exhorta.

- *Al Gobierno de la Ciudad de México, al Tribunal Superior de Justicia, a los Organismos Autónomos Constitucionales y a las 16 Alcaldías, para que en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de vehículos para uso oficial, de servicio y para transporte público prioricen los autos eléctricos e híbridos.*

Al respecto, se informa que dicha petición se atenderá para la programación del presupuesto del ejercicio 2023, priorizando la adquisición de vehículos eléctricos con cero emisiones al servicio público.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y**  
**SERVICIOS GENERALES**

**FERNANDO R. VON ROEHRICH DE LA ISLA**



C.c.p. Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez. – Directora General de Administración y Finanzas. – Presente

En atención al V.T.COY/0439/2022  
JVS/FRVRI

Caballo Calco22  
Barrio de la Concepción, C.P.04020, Ciudad de México  
Alcaldía de Coyoacán  
Tel. 5554844500 Ext. 1336

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS